

Cedo como Reina, pero no como mujer

Existen expresiones históricas que pueden no estar avaladas en su estricta literalidad, y esta puede ser una de ellas, aunque ese hecho no las priva de ser absolutas realidades y verdades de nuestra – Historia -. Y es ella propiamente, la que las garantiza y avala, tanto en su testimonio como en su autenticidad, al ser conocidas con seguridad, como pronunciadas por importantes personajes que han sido las integrantes de ella..

Que más garantía necesitamos que aquella frase célebre, que nuestra Reina Isabel II, pronuncia angustiada con 16 años, en 1845, cuando la anuncian que ha de casarse con su primo: Francisco de Asís Borbón y Dos Sicilias.

-¡No por Dios, con Paquita no...!

Y tanto más, cuando una vez casada, comenta en público en relación a su noche de bodas:

-Que se puede esperar de alguien que llevaba más encajes que yo misma-

Bien es verdad, que lo de ser homosexual el marido con quien la casaron, y vivir el toda su vida con una pareja masculina estable llamado Antonio Ramos Meneses, podía haber sido lo de menos. Es que además era portador de una malformación genética en la uretra, y por si esto no fuera suficiente, era persona intrigante, conspirador y hasta chantajista.

Ella, no sería ejemplo de virtudes, pero la casaron con lo peor. Un abyecto y despreciable individuo que hasta exigía cobrar muchos miles de “reales” de entonces, por presentar ante la Corte, y a la sociedad, como padre, a los herederos del matrimonio, sabiendo como sabía todo el mundo, que por supuesto no eran hijos suyos.

Es verdaderamente una triste historia, y su expresión, el simple vestigio que nos queda para la memoria, de aquella pobre mujer, a la que las circunstancias llevaron a situaciones tan comprometidas, y a la que alguien con tanto talento como Don Benito Pérez Galdós la puso para definirla su mejor sobrenombre: - La de los tristes destinos -

